

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Zoila Noemí Martínez, DNI. Nº 14.004.543, por acogerse al Beneficiode la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra Especialde Plástica, Titular, en la Escuela Primaria Nº 491 «Naciones Unidas», Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa, de este Ministerio, a partir del 01AGO17. Reconózcanselos servicios prestados y apruébase la Liquidación, enconcepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberess - aportes - contribuciones), las que como Anexosl (IF-2020-00685002-CAT-DPRH#MECT) y II (IF2 0 2 0 - 0 0 6 8 5 0 0 4 - C AT- D P R H # M E C T) , respectivamente, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 22:18:21

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*